SELLO 4º 40 Ms. — ISAB. 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1842 — AÑO DE 1842.

Leandro del Bot, escribiente; Fulgencio Gallardo panadero; Mariano Baltasar, mat.do; Mariano Gomez, mat.do y José Selles, sastre, D.n José Bitigiay por pasar de la edad de cincuenta años. D.n Vicente Ors y García, difunto, y D.n Juan Alvarez, sastre, sastre por pertenecer ya á las filas de la Milicia; en cuya consecuencia la comisión es de parecer, que desde luego se reclame á los contribuyentes su correspond.te retribución desde el día quince del indicado mes de Mayo y se declaren fallidas las cuotas señaladas á los individuos anteriorm.te espresados por las causas ya expuestas. Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: Queda conforme y aprobada la clasificación hecha por la comisión, y desde luego se procederá al cobro de las cuotas señaladas, en la forma indicada; declarándose fallidas como insolventes las demas cuotas fijadas á los referidos individuos.

Gastos men.s Cuenta de Mayo.

Véase la cuenta de gastos menores de esta Corporación, presentada por su mayordomo D.n Bernardo Perez, en la que se demuestra haber importado aquellos en todo el mes de Mayo pro.